AÑO IV — Martes 9 de Febrero de 1904 — NUM. 289

La Región

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESOS
EN
ACADEMIAS DEL EJÉRCITO
DIRIGIDA POR
D. Enrique Meseguer-D. Paulino Martínez
Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Mayor alta, 45, pral. y 2.º, *Guadalajara.*

LOS OBREROS

En nuestro editorial del número anterior que tan comentado ha sido, dispensándonos los lectores tan grande honor, nos limitamos á reflejar un estado de opinión latente en la clase obrera.

A la hora en que escribíamos aquellas líneas, no se había verificado la sesión del Ayuntamiento, ni nuestro número llegó á poder de los lectores hasta después de celebrada.

Los hechos vinieron, pues, á darnos la razón de cuanto apuntábamos y decíamos.

Leyeron mal, ó no quisieron interpretarlo en su recto sentido, los que suponen que en ese artículo, como en ningun otro, LA REGIÓN intenta llevar la opinión de clases y personas por determinado derrotero.

Nada más lejos de nuestro ánimo.

Lo que nosotros hicimos y lo que hacemos siempre, es llevar á nuestras columnas, con toda sinceridad, la fiel expresión del juicio que nos merecen determinadas actitudes, apreciando honradamente las causas y motivos que las sirven de fundamento.

Las quejas de la clase obrera de Guadalajara, tienen un fondo de justicia que nadie puede negar.

Que los obreros no son agenos á la culpa de los males que padecen, ya lo dijimos nosotros al recordar su colaboración en obras de construcción fuera de las ordenanzas, y en la aplicación de la jornada de ocho horas, que si ésta última es justa en principio, puede claudicar por circunstancias de tiempo y lugar, allí donde como aquí, el interés del capital urbano no reditúe en la proporción normal.

Pero de esto á negar que los propietarios no ceden en obsequio del obrero la justa participación que en el capital les corresponde, hay una enorme diferencia.

Público y notorio es que aquí, en Guadalajara, hay muchas casas en estado de verdadera ruina; que si á conciencia se capitalizan en ese período de vejez, apenas si valen el precio asignado al solar, y que los alquileres representan por tanto una cifra muy crecida, que sólo puede devengarse con justicia, basada en su aplicación á amortizar capital.

Pero líbrenos Dios de que un arquitecto ponga en el papel sus manos pecadoras, para iniciar el expediente de ruina.

La realidad nos dice, cuán rápida no fué la marcha de ciertos expedientes, y cuán penosa y morigerada se presenta la de otros, sin que á los ojos del observador aparezca otra diferencia entre aquéllos y éstos, que la distinta calidad y condición de los propietarios.

El expedienteo con sus intrincados laberintos, es rémora que solo puede utilizar como arma poderosa, quien vive en estado ó condición adecuada para ello, y esto, no pasa inadvertido para las clases proletarias.

No deben, pues, extrañarnos sus protestas, ni producir alarma.

Ahora bien, el principio de autoridad, base y sostén del orden social, debe mantenerse á toda costa.

Las determinaciones extremas, el imperio de la violencia es siempre censurable, aunque no lleve otro fin que el logro de justas aspiraciones.

Y contra eso nos pronunciaremos siempre.

Por ello no podemos aplaudir hoy la actitud de los obreros, frente á la corporación municipal en la sesión del viernes.

Padecen grave error los que suponen que el monopolio de la protección al obrero, puede vincularse en esta ó esotra personalidad de Guadalajara.

No hay uno que no tenga hoy puesta la mirada en la clase obrera y no se afane en mejorar su condición.

Y los que traten de soliviantar los ánimos, los que atentos á otros fines, busquen en las clases obreras pedestal para elevarse sobre el nivel de los ciudadanos, esos, no son amigos del obrero, porque el consejo de la violencia no puede traer otro resultado que la pérdida de sus legítimos derechos.

La autoridad en este punto debe ser inexorable y así como entendemos debe luchar con denuedo y resistir toda imposición de los arriba, debe corregir con mano fuerte toda indisciplina de los de abajo, seguros de que en ese camino han de acompañarla siempre los amantes del orden y de la tranquilidad de nuestro pueblo.

Esto es lo primero que todos estamos interesados en guardar, como el más preciado de nuestros bienes.

Pequeñeces

¿IGUALDAD?

I

El reflejo de la verde pantalla, sombreaba el semblante de Alfredo, dibujándose en sus facciones una tenaz contrariedad.

Sentada á poca distancia se hallaba una mujer joven, próxima á una mesa familiar, sobre la que se veían varios papeles y útiles de escribir.

—¿Te han dicho que ha vuelto á buscarte ese hombre?—preguntó la joven con inseguro acento.

—No: ninguno gasta el tiempo en anunciar tonterías como tú.

—¿Pues no es un litigante, un ser racional?, luego dirán, que atiendes á uno, porque es rico, y desatiendes al otro, porque es un infeliz.

—¡Mariana! ¡Quién te manda entrometerte en mis asuntos?

—Yo: porque eres el padre de mis hijos, y no quisiera que manchases tus manos aceptando la ganancia propuesta por D. Ricardo, ni tu conciencia vejando los intereses de un infeliz, que es padre como tú.

—¿Qué has dicho, desventurada? ¿Me juzgas capaz de una ilegalidad? Hay muchas reservas dentro del Fuero interno, y si yo llevo á buen puerto el pleito de D. Ricardo, es porque tengo mis razones.

—Todo el mundo sabe, que la razón y la justicia están de parte de Blas.

—Pues todo ese mundo, cederá al influjo de mis irrecusables argumentos. Esa es la aureola del defensor, vencer con argucia los mejores raciocinios, presentar lo detestable como bueno, formar un monte de un grano de arena.

Aún la esposa se atrevió á insistir en favor de Blas hasta el extremo, que Alfredo, exasperado por los justos reproches de Mariana, tuvo un rapto... de cólera, cuyo resultado fué maltratar de palabra á la defensora de Blas.

II

Otra escena no menos interesante se desarrollaba en el pobre escenario de una bohardilla.

Eran los protagonistas, las víctimas de la ambición de D. Alfredo. En un camastro, extremeciéndose de hambre y frío, estaban cuatro criaturas rodeando á la madre, que inútilmente trataba de prestarles calor con su aterido cuerpo.

Una anciana de cabellos blancos y agradable aspecto, miraba de hito en hito á un hombre, que á la ténue claridad de una bujía, calcaba un dibujo que presentaría en el taller, para cobrar por él algunos cincuenta céntimos.

La anciana, hacía calceta con vertiginosa rapidez.

—Tengo frío, mucho frío; dadme pan, murmuró uno de los pequeñuelos.

—¡Voto al infierno!—rugió Blas, levantándose como mordido por un aspid. Sus extraviados ojos tropezaron los instrumentos de su oficio y tomando uno punzante, dijo con lúgubre acento: —Yo sé dónde hay pan, lumbre y buen lecho. ¡Ah, miserable vampiro!

Y sin la pronta interposición de la anciana, se hubiese lanzado á la calle.

—Yo también sé donde hay pan. Detente, hijo mío, que ese es el camino del presidio.

Aquella voz serena y majestuosa vibró en el corazón del hijo, deponiendo su hostilidad.

Con paso firme y ademán resuelto, lanzóse la anciana á la calle.

—¿Donde iré? ¿Quien me amparará?

Próxima á una de las puertas del Teatro Español, se acurrucó, hizo un poderoso esfuerzo, extendió su mano y pidió una limosna por el amor de Dios. Su voz fué oída y la, por aquella noche, venturosa abuela, volvió á su hogar con dinero y una modesta cena.

III

El invierno tocaba á su término, pero un invierno cruel.

Era una noche fría, nebulosa, en la que los transeuntes cruzaban las calles ocultos en pieles, capas ó mantas, según les permitían sus fortunas.

Por la calle Federico Madrazo, transitaba un hombre mal envuelto en un tapabocas tan raido, que inútilmente lo violentaba en todas direcciones; el aire no encontraba resguardo. En sentido inverso, se acercaba un caballero con rico gabán de pieles.

Blas conoció al que se aproximaba y con la velocidad del rayo partió hacia él.

¿D. Alfredo, me conoce V.? balbuceó Blas cortándole el paso.—Socórrame en este momento con una limosna, pues si nó, el nuevo día alumbrará nuestros cadáveres.

—¡Deje el camino franco, miserable. ladrón!—gritó Alfredo.

La mala suerte de Blas, hizo que cruzase por allí una pareja de Orden público, la que cogió á Blas como ladrón y asesino.

Blas dió con sus huesos en un presidio, por robo frustado.

Alfredo creció de talla *como abogado. Algo se murmuraba. ¡Cosas de sociedad!* ¡Pequeñeces *de la envidia! Todos estrechaban su mano y se honraban con su amistad, y sin embargo: ¿Había* igualdad *ante la ley en el delito consumado por el hombre culto y el inconsciente?*

Núm. 7 de nuestro Concurso.

Lema "Sentimiento„

Plato del Dia

Un colega femenino
con graciosidad sesuda,
nos llama mal informados
en unos sueltos de *chunga,*
por afirmar LA REGIÓN
de una manera rotunda
salía para Madrid
al destino que allí ocupa
con licencia un Secretario.
El caso no pongo en duda,
pues lo dicho, dicho está,
no fué un *lapsus* de la pluma,
pues al consignar licencia,
licencia fué, ¡¡¡La absoluta!!!

**

«Hoy sale para Sigüenza
nuestro muy querido amigo
Sr. Campos».... noticiaba
el colega á que he aludido,
en su número del sábado
y D. Angel por lo visto,
al ver aquellos informes
seguramente se dijo:
—Quien se atreve ahora á viajar
con este tiempo tan frío.
Y apesar de la noticia....
¡se quedó en su domicilio!

***

Es un dicho muy añejo,
que se debe respetar
el tejado del vecino
cuando el propio es de cristal.

Revista Agrícola

UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS ORUJOS DE VENDIMIA

Utilización de los orujos.—Producción del aguardiente.

(CONCLUSIÓN)

Hemos dicho ya que la destilación era considerada hasta estos últimos años como la única operación importante de la utilización de los orujos, operación que da un producto cuya venta es susceptible de procurar un beneficio verdaderamente apreciable. Esta extracción del aguardiente en la propiedad se hace por medio de un alambique ordinario perteneciente, en los viñedos de alguna importancia, al propietario; los pequeños viticultores sírvense en Francia de un destilador ambulante, quien se encarga de toda la operación mediante cierta retribución de líquido por litro de aguardiente fabricado.

La conservación de los orujos se asegura después de la vendimia, amontonándolos fuertemente en pipas destapadas, que son cubiertas inmediatamente con una capa de yeso; generalmente esta conservación es perfecta y los orujos llegan al alambique con su agradable olor vinoso, exento de humedad y no habiendo sufrido más que trazas de fermentación acética. La destilación se hace adicionando á los orujos cierta cantidad de agua; el conjunto del líquido es recogido hasta que el alcohómetro marca aproximadamente 10º, y las aguas que se obtienen después son retiradas y mezcladas con el orujo de la operación siguiente. Puédese, pues, afirmar que, por el hecho de la operación misma, la pérdida de alcohol es insignificante.

El aguardiente obtenido alcanza generalmente de 50 á 55º; es turbio, á consecuencia de la presencia de productos diversos arrastrados por la ebullición violenta que se produce en la caldera; una filtración á través de un pedazo de lana no da más que una clarificación imperfecta y el aguardiente conserva largo tiempo un color verdoso y un tinte turbio. Puede apresurarse su clarificación haciéndolo á través de una capa de arena y carbón.

Los rendimientos son naturalmente muy variables, según la cantidad de líquido vinoso retenido por el orujo, y sobre todo la fuerza alcohólica de este líquido. Si admitimos que el orujo normalmente prensado contiene 60 por 100 de vino, y si se supone á este vino 8 grados, veráse que 100 kilogramos de orujo deben rendir teóricamente 4'8 litros de alcohol puro, ó 9'6 litros de aguardiente á 50º. En la práctica no se llega á este resultado. Dícese (en las cercanías de Clauny) que un rendimiento de 15 litros de aguardiente por pipa de orujo de cerca de 200 kilos es muy satisfactorio. Este año, con el débil grado alcohólico de los vinos en Francia debido á la insuficiencia de madurez, los rendimientos son por regla general menores; según los datos que hemos recogido, 100 kilos

de orujo no rinden más que 6 á 6'5 litros de aguardiente, y con los orujos de vides atacadas por el *mildew* se obtiene muchísimo menos. En nuestros cálculos adoptaremos dicha cifra de 6 litros, pues nos parece representa bastante bien el término medio para el año actual del rendimiento.

Quéjanse en todas partes de que el aguardiente de orujo deja cada vez menos beneficios; en efecto, este producto ha sufrido en el espacio de algunos años una depreciación enorme y además su venta es muy difícil para los viticultores, felizmente numerosos, que rehusan prestarse al fraude, y particularmente favorecer e transporte clandestino del aguardiente. Puédese contar con un precio de venta de 80 á 90 francos el hectolitro según calidad, con un precio de coste de 25 francos; esta última cantidad es la que exige el destilador ambulante que sumil nistra, además del aparato, la mano de obra.

Evaluando, pues, en 60 francos por hectolitro el beneficio que deja al propietario la venta de su aguardiente, nos aproximaremos mucho á la verdad. Con el rendimiento de 6 litros por 100 kilos que hemos adoptado como término medio se verá que la venta solamente del aguardiente da á los 100 kilogramos de orujo un valor de 3'60 francos. Es una cifra poco elevada, pero felizmente es posible, como esperamos poder demostrar, encontrar en las operaciones siguientes un manantial de beneficios capaces de superar y aun de duplicar este valor.

Antonio Blavia.

Del «Progreso Agrícola y Pecuario».

Ecos Concejiles

Sesión del día 5 de Febrero de 1904

Celebróse en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda, hallándose en los escaños los concejales Sres. Güici, Gautier, Ayuso, Vallejo, Barra, Campos, Ortega, Sánchez, Gómez, Pajares, Alejandre, Cerrada, Medranda y Sardina.

Al abrir la sesión numeroso público, en su mayoría obreros, ocupan la pequeña sala donde se celebraba, que, por cierto no debió permitirse la entrada á tantas personas, sino únicamente el número suficiente para ocupar los asientos destinados al público.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se entra en la

Orden del día

Con motivo de haber presentado los obreros una solicitud en la que pedían la demolición de varios edificios ruinosos, que detallaban, así como la edificación de solares, entablóse una discusión entre los concejales, la cual hicieron política los concejales republicanos, sin haber causa para ello: sino por el solo deseo de congratularse con la clase obrera, la cual no necesita excitaciones de nadie para que sus justas aspiraciones sean atendidas en el acto por el Alcalde y la mayoría monárquica del Ayuntamiento, como hasta la fecha viene sucediendo.

El Alcalde y el Sr. Gautier dieron cuenta detallada del estudio que vienen haciendo, hace bastantes días, en unión del Arquitecto, de los diversos expedientes que existían en la casa de la villa, con el fin de resolverlos lo antes posible, y remediar en gran parte la crisis obrera, siendo recibidas sus explicaciones con rumores de aprobación.

Siendo, como es, la cuestión obrera un problema en el que están interesados todos los concejales, sin que exista barrera política alguna sobre ese asunto, no obstante esto, algunos concejales republicanos comenzaron á discursear intentando hacer ver al público que ellos eran los defensores de la clase obrera (*sic*), no existiendo tal cosa, porque, como decimos antes, es este un problema en el que está interesado el Ayuntamiento en pleno.

Manifestó el Sr. Miranda que ya tenía conocimiento el Alcalde de las pretensiones de los obreros, por lo que se había apresurado á exigir á algunos propietarios el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, dando cuenta de lasdisposiciones que había adoptado y los procedimientos de energía empleados para conseguir el fin propuesto.

Como la discusión la hicieron tan larga algunos concejales republicanos, apartáronse del origen de ella, aprovechándose de la benevolencia de la Presidencia, saliendo á capítulo la famosa fachada. El Sr. Gautier, tratando de este asunto, manifestó el deseo que la mayoría del Ayuntamiento tiene un reconstruir la fachada, por lo que llevaba, en unión del Arquitecto, varios días trabajando en el expediente, habiéndose encontrado con que solamente existía su anteproyecto del reputado Arquitecto Sr. Medrano y que en vista de lo cual, proponía á la Corporación se conferenciase con el citado señor para ultimar ese anteproyecto. Así se acordó.

En la discusión tomaron parte, en defensa de los obreros, los Sres. Vado y Vallejo, acordando la Corporación admitir á trabajar, en las obras de la calle del Estudio, á todos los obreros que se presentasen.

Se aprueba la moción del Alcalde respeto á la cantidad con que han de encabezar los concejales la suscripción pública para conjurar en parte la crisis obrera.

Quedó aprobada la lista de electores para compromisarios y enterado el Ayuntamiento del estado de cobros y pagos del mes de Enero y del de multas impuestas durante dicho mes.

Leído el informe de la Comision de Obras á la solicitud que hace tiempo tenía presentada don Fracisco Saenz, pidiendo autorización para edificar en el callejón que hubo contíguo á su casa de la calle Mayor alta, se acordó pasara á informe del Abogado asesor.

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del Delegado notarial pidiendo obras de recomposición y ampliación en el archivo.

Después quedó aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Quedó sobre la mesa una moción de la presidencia relativa al cambio de hora para las sesiones, en vista de que había dos tendencias: una á que se celebren por la noche y otra á que tengan lugar por la tarde.

Pasó á la Comisión de Aguas é Incendios una solicitud de Emilio Diaz y otros, pidiendo la creación de una sección gratuita de bomberos.

Y por último se acordó el pago de premios á ciclistas que corrieron en las carreras verificadas durante la feria pasada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

SECCIÓN MÉDICA

Reunión de la Junta de Patronato de Médicos titulares

En la pasada semana y bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se reunió esta Junta con objeto de dar cuenta de varios asuntos.

Se dió lectura á numerosas cartas y peticiones recibidas por los vocales, acordándose que todas ellas figuren en el acta de la sesión. A continuación se acordó que, comience enseguida sus tareas la comisión de *Clasificación de partidos médicos*, trabajo que ha de resultar muy laborioso dadas las dificultades conque se ha de tropezar. Antes de proceder á la clasificación se hace preciso qne las Juntas de Partido, hagan el estudio de los partidos de su circunscripción para lo cual cada médico aportará el mayor número posible de detalles. De este modo la labor de la Junta Central se hará más fácil.

Otro de los acuerdos tomados ha sido el de que los nombramientos de Titulares que se hagan en lo sucesivo, recaigan en individuos que tengan las condiciones señaladas en el artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad, y que si no fueran solicitadas por éstos, se nombre con el carácter de *interinos* á quienes no se encuentren en las mencionadas condiciones.

La cuestión de patentes también fué objeto de la Asamblea, aunque incidentalmente y se convino en no gestionar nada por este año por por no causar trastorno en la tributación, ya que ha empezado el año económico y por tanto hecho el reparto de las patentes.

Hubo en la reunión una nota de verdadero contento para todos, cual fué la noticia de haberse ganado el recurso qne se interpuso contra la Real orden referente á las quintas, creyéndose por tanto seguro que en breve aparecerá otra Real orden revocando la que dispuso que aquel servicio fuera gratuíto.

¿Ocurrirá lo mismo con la Real orden sobre la asistencia á la Guardia civil?....... principio quieren las cosas.

Reinó el mayor entusiasmo en la reunión á la cual asistió nuestro delegado provincial señor Jiménez Verdejo, el cual formó también parte de la comisión que fué á visitar al Ministro Sr. Sánchez Guerra.

Como podrán ver todos los compañeros, la Junta Central de Patronato trabaja con una constancia que hay que agradecer..

El próximo día 21 se reunirá en la vecina ciudad de Alcalá de Henares, la Junta de Partido de médicos Titulares con el mismo objeto que el que motivó nuestra Asamblea provincial últimamente verificada en esta población.

Los compañeros de este partido han tomado el acuerdo, digno de ser imitado, de dar conferencias sobre asuntos de la profesión, versando la primera que se celebre sobre asuntos «Ligadura de las arterias en general.»

De imitar es la conducta seguida por nuestros colegas del partido de Alcalá, y se vería con gusto que los médicos de Guadalajara, celebràran también conferencias científicas en cualquier local adecuado para ese objeto.

La Real Academia de Medicina ha celebrado en la anterior semana la solemne apertura de su curso del año de 1904, habiendo sido presidida por el Príncipe de Baviera, que dirigió al auditorio frases de elogio y afecto, reconociendo la envidiable altura á que se encuentran los médicos españoles.

Se hizo la distribución de los premios que por las memorias presentadas han sido otorgadas: el del Dr. Salgado á nuestro amigo, ilustrado compañero y «alma» de la Asociación de Titulares Dr. D. Antonio Muñoz; el del doctor Calvo y Martín, al médico titular de Valenzuela, Dr. D. Antonio Hernández y los socorros Rubio á las Sras. Merás y Vélez, viudas de médicos titulares. La mención honorífica de la Academia fué concedida á nuestro paisano Dr. D. Ruperto Merino y Sánchez, colaborador ilustradísimo de «El Siglo Médico.»

El día 3 del próximo mes de Marzo se celebrará en el Ministerio de la Gobernación el concurso anual de Médicos-Directores de Baños.

El concurso se hará con arreglo á las bases ya establecidas y por las que han venido rigiéndose en años anteriores; quedando anulados desde esta fecha todos los nombramientos de Medicos-Directores interinos, y no podrán ser nombrados otros hasta después de celebrado el concurso si resultasen vacantes.

Dos héroes más hay que añadir á la ya larga lista de los muchos con que cuenta la clase de *médicos rurales*, héroes cuyos nombres debieran ser grabados con letras de oro para servir de enseñanza y ejemplo á la humanidad toda.

Estos héroes son *D. Juan Francisco Bautista*, titular de Pascualcobo (Avila) y *D. Luis Francés*, titular de Villanueva del Pardillo (Madrid), quienes llevados de su gran amor á su semejantes y de una caridad rayana en lo sublime, han tenido que amortajar, conducir á sus hombras al cementerio y dar sepultura á los cadáveres de dos variolosos que habían sido abandonados, no sólo por las autoridades del pueblo sino hasta por las propias personas de sus familias.

La conducta de estos dos médicos, ejemplo de abnegación y desinterés, no puede ser más meritoria y comprendiéndolo así, á uno de de ellos, al Sr. Francés, le ha premiado el *Ateneo Médico Quirúrgico*, honrándole con el diploma de *Socio de honor*.

¿Qué menos podría hacer el gobierno que concederles en pago de su heroismo la Cruz de Beneficencia?

Ayer falleció en Madrid, á los 90 años de edad, el sabio Catedrático de Medicina D. José Calvo y Martín.

Hombre que ha prestado eminentísimos servicios á la ciencia médica aportando una suma considerable, de conocimientos de higiene especialmente, deja al morir pruebas de su fecundidad en periódicos y libros que publicó.

Senador vitalicio, defendiósiempre en la alta Cámara, con el entusiasmo de un joven, cuanto con los médicos y la medicina tenía relación.

Sus últimos discursos en el Senado fueron para elogiar y defender el proyecto de ley de «Protección á la infancia.»

La clase médica y con ella la patria toda, está de pésame con la muerte de hombre tan eminente é ilustrado catedrático.

A su sobrino Dr. Guedea, Catedrático de San Carlos, le enviamos desde estas columnas la manifestación de nuestro sentimiento.

Dr. Luis Solano

Vacantes

—La de «Viso del Marqués» (Ciudad-Real), habitantes 3.680, dotación 1.500 pesetas por Beneficencia y las igualas. Solicitudes hasta el 26 de Febrero.

—La de «Lanzahita» (Avila), por renuncia, habitantes 875, dotación 2.500 pesetas entre Beneficencia é igualas. Solicitudes hasta el 25 de Febrero.

—La de «Arevalillo» y su anejo «Aldealabad del Mirón (Avila), de nueva creación, habitantes 492, dotación 140 pesetas por Beneficencia y las igualas que ascienden á 2.250 pesetas. Solicitudes hasta el 25 de Febrero.

—La de Médico-Director del Hospital de «Aguilas» (Murcia), habitantes 13.883, estación de ferrocarril de Murcia á Granada, dotación 2.000 pesetas anuales. El contrato por cuatro años. Solicitudes hasta el 24 de Febrero.

—Las tres de «Motril» (Granada), habitantes 18.220, dotación 2.000 pesetas cada una y las igualas. Solicitudes hasta el 25 de Febrero.

—La de «Alcalá del Júcar» (Albacete), habitantes 2.765, dotación 2.000 pesetas por Beneficencia y las igualas. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

—La de «Villar de la Torre» (Logroño), habitantes 439, dotación 578 pesetas por Beneficencia, y las igualas que ascienden á 165 fanegas al año. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

—La de «Anguix» (Burgos), habitantes 560, dotación 500 pesetas por Beneficencia y 240 fanegas de trigo por las igualas. Solicitudes hasta el 18 de Febrero.

—La de Colmenaa de la Sierra (Guadalajara) Habitantes, dotación 125 pesetas por Beneficencia. y las igualas. Solicitudes hasta el 2 de Marzo.

Desde Barcelona

Las huelgas

La de verduleras terminó satisfactoriamente recobrando las plazas y los puestos donde se expenden las hortalizas su aspecto natural.

Con motivo de esta huelga los precios de las verduras ha bajado notablemente, pues ahora es grande la cantidad que existe.

***

La de los obreros del mar toca á su fin. Muchas son las casas navieras que han aceptado las bases de los huelguistas y otras están en vías de inteligencia.

En el Centro de los marinos se reciben contínuamente telegramas del resto de España, con buenas noticias referentes á los demás huelguistas.

Créese que dentro de cuatro ó cinco días todo habrá concluido.

***

La huelga de obreros de carruajes sigue en el mismo estado de días anteriores.

Anoche una estudiantina recorrió las principales calles recolectando para sostener la huelga.

Ambas partes siguen intransigentes.

Mitin anti-masónico

En el teatro de Novedades celebróse ayer un mitin anti-masónico, aunque propiamente nombrado fué un mitin anti-liberal.

A el concurrió muchísima gente que llenó por completo todas las localidades altas y bajas del teatro.

En el escenario colocóse la presidencia formada por el Sr. Bertrosi y por los Sres. Duque de Solferino y D. Antonio Bozal.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Dulia, Brugada, Fortuni y otros; todos combatieron á la masonería en términos más ó menos violentos, haciéndola reo de nuestras desdichas nacionales presentes y pasados.

El mitin que había empezado á las 10 de la mañana, terminó á las 2 de la tarde, enmedio del mayor orden.

En las puertas y calles inmediatas había gran lujo de fuerzas de la guardia civil y seguridad.

A excepción de algún que otro silbido ó grito subversivo no ocurrió ningún incidente digno de mención.

La guerra Ruso-Japonesa

Ha causado gran impresión la ruptura de relaciones diplomáticas entre estas dos potencias, máxime cuando se creía el asunto en vías de arreglo.

La Tribuna, periódico de la noche, puso en uno de los balcones de su Redacción una pizarra con la copia del telegrama procedente de París.

Con este motivo era numerosísimo el público que se hallaba situado enfrente.

Barco de guerra

Ayer tarde, llegó á este puerto un buque de guerra inglés. Al entrar en la bahía saludó á la plaza con seis cañonazos los cuales fueron contestados por el castillo de *Monjuihs*.

Banquete

Entre los periodistas de aquí reina gran entusiasmo con motivo del discurso pronunciado en el Congreso por el director de *El Liberal* de Madrid Sr. Moya y se proponen solemnizar con un banquete este acontecimiento.

El tiempo

Verdaderamente primaveral. Ayer hizo calor propio de un día de Junio.

El mar en calma.

Ultima hora

El Gobernador Civil está mejor.

***

Se ha declarado á las 4 de la tarde un violento incendio en un barco mercante francés que traia cargamento de carbón y bacalao.

Armando Oliveros

Instrucción pública

Con fecha 31 de Enero ha tomado posesión de la escuela mixta de Armuña, D. Daniel Dilla.

Ha quedado vacante la escuela de niños de El Pozo de Guadalajara, por haber sido nombrado para la de Tremedal (Avila), el maestro que la desempeñaba, D. Félix García.

Han sido despachadas para la Ordenación de pagos las nóminas de personal de maestros, correspondientes al mes de Enero, y á casi todos los partidos de la provincia.

Hoy ó mañana serán remitidas las que faltan apesar de las dificultades que ha ofrecido para la formación de dichas nóminas el considerable número de maestros que han conseguido la elevación de sueldo, por virtud de la nueva ley de presupuestos.

Han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas de Riva de Santiuste y Maranchón, respectivamente á D.ª Nicomedes de Pedro y Sabido y D. Bernabé Otero y Méndez.

Información

Ha sido nombrado en propiedad, Subdelegado de Veterinaria del Partido de Guadalajara, nuestro querido y estimado amigo el veterinario del cercano pueblo de Azuqueca D. Manuel Gil Escudero.

Mucho celebramos tan acertado nombramiento y por él enviamos nuestra sincera felicitación.

Al comandante de Ingenieros D. Juan Génova de Iturve, le ha sido concedida la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión del 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, por sus obras *Armas automáticas*, *Armas de guerra* y *Armas de caza*.

Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en esta población D. Agustín Rodríguez, padre de nuestros estimados amigos don Justo y D. Mariano Rodríguez, á quienes enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En breve se publicará un decreto disponiendo que los penados que sufren condena en los presidios de Africa, mayores de 60 años de edad, sean trasladados á los establecimientos penitenciarios de la Península.

Leemos que el Ministro de Agricultura, fundándose en los informes de los Ingenieros Agrónomos, no está dispuesto á adquirir más que gasolina con destino á la extinción de la langosta, por estar probado que es el insecticida más eficaz, y porque el adquirir otra clase de combustibles, como en años anteriores, significa un derroche de dinero y un manifiesto abuso.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, tónico-digestivo antigastrálgico,

que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión las dipepsias, estreñimiento, diarreas y desentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dipepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiriere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo, que para el que está sano pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Ha sido detenido en lo estación de la vía férrea de esta capital, un individuo por viajar sin billete.

El Juzgado instruye diligencias.

A Mónico Vallejo, vecino de Chiloeches, se le está siguiendo causa como presunto autor de una sustracción de olivas.

Por el Ministerio de Obras públicas se ha dispuesto que D. Rafael Jerruz, dentro del plazo de veinte días, puede presentar en este Gobierno los datos necesarios para la inscripción en el registro de saltos de agua del molino que posee en término de Horche.

Cédulas personales

Los vecinos de esta capital que por cualquier causa no hayan llenado las hojas declaratorias, base para la formación del padrón de cédulas personales de esta localidad, se servirán presentarse en la Administracion de Hacienda donde se les facilitarán los impresos necesarios, para que lo verifiquen, y aquellos que los tengan en su poder por no haberlas recogido los empleados respectivos deberán remitirlas á dicha dependencia en evitación de *perjuicios ulteriores*.

La Junta general anunciada para el sábado en el Ateneo Obrero, no pudo tener efecto por falta de asistencia de muchos señores socios.

Para el sábado próximo á las nueve de la noche se hará nueva citación.

Hemos tenido el gusto de examinar el premio concedido por la Sociedad de Tiro Nacional de Francia, á nuestro particular amigo D. Antonio Escarpa, que en el concurso de Macón, rayó á gran altura como buen tirador.

Es un bronce muy artístico y en el reverso contiene una leyenda recordando la fecha del concurso.

Centro Alcarreño

Según nos participa en atento besalamano el Secretario de dicho centro Sr. Miralles, se ha constituido ya, fijando su domicilio en la calle de Fuencarral, número 8, Madrid.

Se nos dice que el maestro de Cubillejo de la Sierra se le están adeudando 140 pesetas del ejercicio de 1899 á 900

¿Habrá medio Sr. Gobernador de que se liquide y pague esa deuda?

El Subsecretario de Gracia y Justicia y diputado á Cortes por Brihuega nuestro respetado amigo D. Antonio Hernández, ha dirigido atenta carta al Presidente del Ateneo instructivo del Obrero, complaciéndose en remitirle el traslado de una Real orden del Ministerio de Instrución pública, por virtud de la que se concede al Ateneo una subvención de quinientas pesetas, para sufragar los gastos que originen las clases de enseñanza.

Una vez más el Sr. Hernández se ha hecho acreedor á la gratitud de dicho centro.

Por la dirección general de Correos y Telégrafos se ha concedido el servicio de la red telefónica de la Diputación con los establecimientos que de ella dependen, mediante el pago de un canon anual de veinte peseta-.

Han fallecido en el Hospital provincial los dementes Lucio Moral Ruiz, de Horche y Micaela Vigil, de Guadalajara.

Socorros de lactancia.—Se han concedido á Mariano Villaverde Barriopedro, de Masegoso; Antonio Brihuega y Brihuega, Brihuega; Ignacio Lorenzo Ramos, Romancos; Carmen Domínguez Díaz, Sayatón; Nemesio Sacristán Martinez, Centenera; Santiago Silvestre García, Aldeanueva de Atienza; Victorio Fernández Montoya, Ciruelas.

En la última ascensión verificada por el Globo Marte, fué tan intenso el frío padecido por los areonautas á cuatro metros de altura sobre el nivel del mar, que de no ir bien forrados con trajes de lana procedentes del Almacén Madrileño, hubieran perecido seguramente.

El Ayuntamiento de esta capital, cita para que comparezcan el día 14 en el salón de sesiones á los mozos que á continuación se espresan pertenecientes al actual reemplazo y cuyo paradero se ignora.

Emilio Jacinto Castrillo Ruiz, José Duseet Chamfragné, Fidel Gonzalo Perea, Agudino Huet Palomar, Victor Ibarrondo Alcorlo, Francisco Martín Valeros, Ildefonso Julián Medel Fernández, Valentín Moreno Ruiz, Enrique Moreno Rubí y Moral, Angel Yustor Fernández y Alejandro Gonzalez Fernández.

La veda

El día 15 del actual dará comienzo el periodo llamado de «veda» quedando absolutamente prohibido toda clase de caza, en la época de reproducción, hasta el 31 de Agosto próximo.

Con tal motivo el Sr. Gobernador Civil ha publicado una circular en el *Boletín oficial* de la provincia, recordando á los Sres. Alcaldes al exacto cumplimiento de la ley.

La caza de perdiz prohibida con reclamo, solo podrá verificarse en las condiciones que establecen los artículos 93, 94 y 95 de la ley del Timbre de 2 de Abril de 1900, en armonía con el 36 del Reglamento para su ejecución y el 18 de la ley de caza.

Han sido dejado sin efecto los nombramientos de agentes ejecutivos de la Contribución para la zona del partido de Cifuentes que tenían hechos á favor de D. Carlos Camacho, D. Lázaro Camacho, D. Matías Sanz, D. Mariano Roldán, D. Pedro Pérez y D. Pedro Sanz.

Habiendo sido á su vez nombrado Agente ejecutivo para la zona de Sacedón D. Pedro Castelbón, por cesar el que lo era anteriormente don Julián López.

El día 22 del actual dará una conferencia para los individuos de tropa de esta comandancia el 2.º Teniente de la Guardia Civil Don Genaro Conde Bujons, versando sobre *La instrucción de Tiro*.

El sábado último y ante un numerosisimo público, se celebró la función que la sociedad *El Recreo* tenía anunciada.

Todos los artistas en general estuvieron acertadísimos en el desempeño de sus papeles, y por lo tanto las obras resultaron muy del agrado del público.

Esta terminó con un baile de confianza que duró hastas altas horas de la noche.

Todos los asistentes salieron satisfechísimos deseando la pronta repetición de tan agradable espectáculo.

El domingo próximo se verificará en este Ayuntamiento el sorteo de mozos pertenecientes al cupo de esta capital.

El sábado por la noche debutó en el Teatro Real de Madrid, con la hermosa obra *Il Trovatore*, nuestro querido paisano el eminente artista señor Biel.

Hoy martes cantara *La Africana*.

El público quedó satisfechísimo de las dotes artísticas del ya-famoso tenor y aseguran los inteligentes que en su última *tourne* ha estudiado con aprovechamiento á juzgar del éxito que ha obtenido. Se prometen para esta noche una velada muy agradable, pues Biel es amante partidario de Meyeerber.

El domingo próximo tendrá lugar la inaguración de la antigua Confitería de *La Rosa*, hoy de nuestro particular amigo D. Laureano Saldaña.

El nuevo dueño ha contratado á un notable repostero de Zaragoza, para la mejor elaboración de los artículos que se expendan.

Ha llegado á esta población el jefe de los trabajos de colocación de mosáicos que pronto empezarán en el panteón de la Ecma. Condesa de la Vego del Pozo.

En esta semana empezarán las obras de la Alcantarilla de la calle del Arrabal del Agua, conforme á lo solicitado por el Ayuntamiento á la Exma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Hoy se han celebrado misas en el convento de Concepcionistas y en la parroquia de San Nicolás por el eterno descanso del Médico Militar D. Antonio Herrando que falleció en esta ciudad hace un año.

Las misas que se digan mañana de ocho á once en la parroquia de Santiago (Hospital Civil) serán aplicadas también por el alma del finado.

Rusia y Japón

La prensa de Madrid nos trae la grave noticia de que se han roto las negociaciones diplomáticas que, sobre los asuntos de Corea, estaban pendientes entre Rusia y el Japón.

Los embajadores de ambas naciones en San Petersburgo y Tokío, se han retirado.

Los rusos hacen caer la responsabilidad de la ruptura en el Gobierno del Japón, que ha ordenado la retirada de su embajador, sin esperar la contestación del gabinete ruso, á su última nota diplomática.

Pero los japoneses dicen que no podían esperar, al ver que Rusia tenía empeño en ir demorando la contestación, sin perjuicio de seguir con los preparativos para la guerra.

La noticia de la ruptura ha causado sensación en todos los gabinetes europeos, pues la actitud de Francia é Inglaterra despierta vivos temores de que la guerra que parece comenzar en el Extremo Oriente, pueda terminar con una conflagración universal.

En los círculos rusos se tiene aún confianza en la gestión diplomática, por los términos conciliadores de la última nota rusa, que todavía no conoce el Japón.

Por otra parte se habla ya de que los japoneses han operado un desembarco en Corea, pero hay que acoger con cautela toda noticia sobre la ruptura de hostilidades, mientras no sea oficialmente confirmada.

Ultima hora
POR TELÉFONO

Se acaba de recibir un telegrama de San Petersburgo, manifestando que varios torpederos japoneses, han intentado volar los buques rusos sitos en Port-Arthur.—PERPÉN.

Vida Política

Anoche se reunió el partido republicano de esta capital, en el Salón Castelló.

Acordaron celebrar la fecha del 11 de Febrero con una gira campestre y autorizar á la Junta elegida para que adopte las determinaciones que estime más oportunas á los intereses del partido.

La Junta elegida la constituyen D. Manuel Diges, Presidente; D. Rafael de la Rica, Vicepresidente; D. Tiburcio Montalvo, Secretario, y Vocales D. Rafael Alba y D. José Pajares.

***

La sesión celebrada ayer en el Congreso terminó con un vivo incidente, por negarse el Presidente de la Cámara á dar lectura á una proposición del Sr. Conde de Romanones, en la que solicitaba de la Cámara se declare la preferencia del proyecto sobre saneamiento de la moneda, para ser discutido.

El asunto, como todo lo que tienda á promover dificultades al Gobierno, encontró calor en las minorías, pero carece de toda importancia.

La subida de los francos ha determinado una oportunidad para semejante solicitud, pero todos saben cual es el fin que se persigue por las oposiciones.

***

Contra las discusiones inútiles, contra los debates políticos que á ningún resultado práctico conducen, se advierte de día en día verdadera repulsión por todas las personas de orden, que lamentan lo poco fructífera que resulta la labor de las Cámaras.

En otras épocas se podía culpar al Gobierno por su falta de iniciativa, pero en la ocasión presente no puede negarse, que puestos á discusión proyectos importantísimos, como son todos los presentados, la obra legislativa habia de ser altamente beneficiosa al país.

Las oposiciones tienen en esos debates ancho campo para luchar con el Gobierno, y no convencerán á nadie con su obstrucción manifiesta, de que en ello les guía otro interés que el mezquino de partido.

Ultima Hora
POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 9
A las cinco y media

CONGRESO

La Cámara presenta el aspecto de los días solemnes.

Las tribunas repletas y en los escaños gran número de senadores y diputados.

En el banco azul Maura, Ferrandiz, Sánchez Toca y Sánchez Guerra.

Abrese la sesión bajo la presidencia de Romero Robledo.

Aprobada el acta de la anterior sesión, el Sr. Romero Robledo explica á la Cémara las causas que le obligan á no dar lectura en la sesión de ayer á la proposición del Sr. Conde de Romanones

Cita varios precedentes y niega que sus propósitos fueran otros que los de cumplir extrictamente con el Reglamento.

El Sr. Conde de Romanones: Manifiesta que el relato del Sr. Romero Robledo, no se ajusta en un todo á la verdad de los hechos y renuncia á hacer uso de la palabra.

El Sr. Romero Robledo. Insiste en sus manifestaciones y concede la palabra al Sr. Moret, para que exponga su criterio.

El Sr Moret: Sostiene que la proposición del Sr. Conde de Romanones es reglamentaria, pero resume que no hubo tiempo hábil en la sesión anterior para dar lectura de ella, cosa que no pudo menos de lamentar.

El Sr. Romero Robledo: Insiste en que la proposición era antireglamentaria.

El Sr. Maura: Nadie, dice, me aventaja en interés para que se discuta el proyecto de saneamiento de la moneda y no se explica la oportunidad de una proposición semejante, cuando todas las minorías conocían de antemano su interés. Aprueba en un todo la conducta del presidente de la Cámara.

El Sr. Moret: Dice que no se discute ahora ya el deseo de poner á debate el proyecto de saneamiento de la moneda, sino una cuestión reglamentaria. Entiende que el derecho de las minorías ha sido mermado por la actitud del Presidente.

El Sr. Maura rectifica, y defiende la conducta del Sr. Romero Robledo, estimando suficientes las explicaciones que acaba de dar á la Cámara.

El Sr. Salmerón: Pide que se dé lectura á una proposición firmada por diputados de las minorías, censurando la conducta del Presidente.

Se da lectura al voto de censura y el Sr. Romero Robledo abandona la presidencia.

El Sr. Conde de Romanones: Se levanta á defender el voto y dice, que no pueden las minorías pasar sin protesta una burla semejante como la que fueron objeto en el día de ayer por la presidencia.

El deber de esta es amparar el derecho de todos los diputados, no complacer á la mayoría.

El Sr. Romero Robledo: Defiende su conducta en un discurso muy hábil que arranca aplausos de la mayoría.

Sostiene que la proposición era antirreglamentaria y encaminada á lograr un fin político.

Afirma su lealtad en el cumplimiento del reglamento, amparador del derecho de todos, pero no podía pasar por el intento de conjura que apadrina el Sr. Conde de Romanones.

Este rectifica extensamente al retirarme del Congreso.

SENADO

Lo más importante de la sesión de hoy ha sido una pregunta del Sr. Cárdenas, sobre las noticias del conflicto ruso-japonés, contestando el Gobierno que solo conoce la retirada de las embajadas de San Petersburgo y Tokío.

En la interpelación del Sr. Dávila ha intervenido el Sr. Obispo de Guadix, pronunciando un brillante discuso defendiendo los derechos de la Iglesia.

Sensible accidente

En la mañana de hoy y cuando en carruaje se dirigía al Instituto Rubio un matrimonio para acudir á la consulta de aquel centro, una maniobra del cochero hizo volcar el vehículo, con tan mala fortuna que el marido quedó muerto en el acto y el cochero con graves lesiones y fractura de una clavícula.

La señora resultó ilesa milagrosamente.—PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada ladilla á 8 pesetas y 38 céntimos fanega.

Id. caballar á 8 id. id.

Avena á 5'38 y 6 id. id.

Trigo 14'50 id. id.

Patatas á 1'40 y 1'75 id. arroba.

Huevos á 1'60 y 1'70 id. docena.

El de Barcelona
POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 400

Barcelona 9-13'20

Trigo candeal oscila 47 y 48 pts. fanega, cebada 30, harina 41 cien kilos.—C.

Mercado de Valladolid
Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 235

Valladolid 9-11.

Trigo 46'75 reales fanega, centeno 36, cebada 27 y medio.

Mercado en calma.

Á LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio militar establecido en esta capital de Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado: 800 pts. En dos plazos: 840 pts.

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguran en este Centro antes del sorteo.

Se advierte á los padres de familia no contraten con ninguna otra Casa si quieren tener la seguridad del cumplimiento del mismo, con lo cual se evitarán que sus hijos tengan que ir al servicio como les ha sucedido á algunos de esta provincia que los contrataron con sociedades de Madrid.

Para más informes diríjanse á su Director don Antonio Boixareu, en esta capital, *Calle del Horno de San Gil*, 5

SE TRASPASA la única farmacia establecida en un pueblo distante tres horas de Guadalajara; cuenta con más de 30 años de existencia y tiene además del pueblo otros anejos. Produce unas tres mil pesetas y se cobra adelantado en la recolección. Se dará en buenas condiciones, y de convenirle al comprador, también se le vende la casa donde está establecida por ser del mismo farmacéutico. Para informes, dirigirse al Sr. Cura Párroco de Santiago de Guadalajara

2—1

PARA CARNAVAL.—Se alquilan **PELUCAS** como todos los años en la acreditada **Peluquería** de la **Viuda de Martín**.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION,,

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.IA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

¡Á LOS QUINTOS PARA 1904!

ASOCIACIÓN MÚTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO Á PRIMA FIJA

Calle Mayor, núm. 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta **Asociación**, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la suscripción basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á *nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta **Asociación** no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

GUADALAJARA: D. Ignacio Magaña, Procurador, Buenvecino, 2.
ATIENZA: D. Basilio Baras, Comisionista.
COGOLLUDO: D. Marcelino Barragán, Procurador.
MOLINA: D. Juan Poves, Procurador.
SACEDÓN: D. Manuel San Martín, Centro de suscripciones.
SIGÜENZA: D. Valentín de la Peña, Procurador.

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón. Av.

SE VENDE

Vino superior de cosechero, calle de Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado á 28 reales arroba. Av.

Vino tinto superior

Se vende á 6 pesetas arroba desde media cuartilla en adelante en la Bodega del Sr. García Montesoro calle de Miranda.

Horas de 11 á 1.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4—2

Para esterar barato y bien

Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ

Esmero, economía y prontitud

Grandes existencias en toda clase de esteras

Ventas á plazos y por meses

PLAZA DE BRADI.-FRENTE AL TEATRO

M.

Hojalatero en Jadraque

Se hacen zafras para aceite á los precios siguientes:

De 20 arrobas, collate.		20 pesetas.
De 30 íd.	íd.	24 íd.
De 40 íd.	íd.	30 íd.

y además se regala una de arroba por cada zafra de 20 arrobas en adelante.

18—7

SE VENDE

Una mesa de despacho. En la Administración de este periódico darán razón.

¡Precio fijo! **Guadalajara** ¡Precio fijo!

GRAN ALMACÉN MADRILEÑO

MAYOR BAJA, 59 Y 61

(Frente á Santa Clara)

¿Por qué vende tanto el *Almacén Madrileño*? Porque vende muy barato y su seriedad, la bondad de sus géneros, el *Precio fijo* inalterable, y *la medida por metros*, inspiran la confianza á los muchos compradores conque cuenta ya esta casa.

¡Donde no hay regateo, no hay engaño!

Las mantas, los tapabocas, mantones, panas, retores, fajas, corsés y toda clase de tejidos, los encontrarán en el *Almacén Madrileño* á verdaderos precios de fábrica.

Tenemos á la venta una gran partida de retales franela que un fabricante de Barcelona ha mandado á esta casa para que se den medio regalados.

También vendemos una gran partida de panas, tapabocas y retores, que llaman la atención por lo ***baratísimo de sus precios.***

Panas bordón gordo, á 1'75 pesetas metro; tapabocas de 25 pesetas, á 15; piezas retor con 20 metros, para sábanas, 15 pesetas; pañuelos blancos, muy grandes, 1'10 pesetas docena; corsés y géneros á propósito para novias á precios de fábrica

Esta casa todo cuanto anuncia es verdad y de todo cuanto se ofrece hay gran surtido.

No cansaremos con repetir que la medida es por metros y que un niño puede venir á comprar, porque es precio fijo, serio é inalterable.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61

GUADALAJARA

Nitrato de sosa

Ahora es el momento oportuno para que los labradores se provean de Nitrato de sosa, excelente abono mineral que derramando sobre los sembrados en el mes de Marzo, aprovechando un día lluvioso, asegura la cosecha y la multiplica.

Por probar poco se pierde.

Los pedidos pueden hacerse por conducto del Administrador de LA REGIÓN, á D. Amadeo Cros, Barcelona.

REPRESENTANTE EN MADRID

Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12

Imprenta "La Región,,

Modelación completa de Quintas

y

Cédulas personales

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Estéban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de *Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona Lerida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.*

Oficinas para hacer los contratos en Guadalajara: COTILLA 8 Y 9